

El Gobierno anunció que en mayo hubo un superávit financiero de 1.183.571 millones de pesos

19/06/2024



El Gobierno anunció que en mayo consiguió un superávit financiero por \$1.183.571 millones, por lo que el Sector Público Nacional acumula un superávit primario superior al 1% y un superávit financiero de 0,4% del PIB.

El dato fue confirmado por el ministro de Economía, Luis Caputo, mediante redes. Durante mayo, el Sector Público Nacional (SPN) registró un superávit primario de \$2,332.205 millones y luego de hacer frente a los intereses de deuda, logró un superávit financiero de \$1.183.571 millones.

Durante mayo, el Sector Público Nacional (SPN) registró un superávit primario de \$2,332.205 millones y luego de hacer frentes a los intereses de deuda, logró un superávit financiero de \$1.183.571 millones.

Mediante un publicación en la red social X, el jefe del Palacio de Hacienda detalló que **«en los primeros cinco meses del año el gasto primario acumula una reducción de 31% en términos reales. Los rubros que registraron las mayores bajas son Gasto de Capital (-83% i.a.), Transferencias Corrientes Discrecionales a Provincias (-75% i.a.) y Resto de Gasto Corriente (-47% i.a.), que incluye otras erogaciones como las transferencias para cubrir el déficit de parte de las empresas públicas»**.

Además, aseguró que esos tres rubros por si solos explicaron un tercio de la reducción real de las erogaciones primarias en el período. Por otra parte, tal como viene intentando el Gobierno y solicita el FMI con la necesidad de mejorar la calidad del ajuste, resaltaron desde Economía que los recursos destinados a la Asignación Universal para la Protección Social se incrementaron 11,5% i.a. en términos reales entre enero y mayo, reflejando, junto a la Tarjeta Alimentar y el programa Primeros 1.000 días, el refuerzo en los programas sociales que llegan a la población más vulnerable sin intermediarios.

Por último, destacaron **«que es la primera vez desde 2008 que se alcanzan 5 meses consecutivos de superávit financiero»** y que eso se logró **«sin haberse aprobado en el período considerado el capítulo fiscal de la Ley de Bases»**, por lo que se reafirma el compromiso del Gobierno con el equilibrio financiero en 2024.